

# Proyecto docente de Lingüística Románica

Asignatura	Lingüística románica			
Materia	Lingüística general y románica			
Módulo	Formación general en lengua y literatura			
Titulación	Grado en Español: Lengua y literatura			
Plan	411	Código	41769	
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB: obligatoria	
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2°	
Créditos ECTS	6			
Lengua en que se imparte	Español			
Profesor/es responsable/s	José Manuel FRADEJAS RUEDA			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	D° 27 del Departamento de Lengua Española ext. 6827 – correo-e: josemanuel.fradejas@uva.es			
Horario de tutorías	Según lo expuesto en el tablón <mark>de anuncios del Depart</mark> amento			
Departamento	Lengua Española			





# 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

Al tratarse de una asignatura obligatoria de segundo curso dentro del módulo de formación general ofrece al alumno conocimientos y competencias que le serán imprescindibles en su ulterior proceso formativo.

## 1.2 Relación con otras materias

Una primera aproximación a esta materia se ha tenido en la asignatura Lengua clásica (Latín vulgar) que se imparte durante el segundo cuatrimestre del primer curso. Será de gran utilidad para las asignaturas de corte diacrónico (Historia del español y Gramática histórica del español) como variacionista (Español de América y Dialectología del español) ya que les muestra que la lengua española no es una lengua que vive aislada, sino que forma parte de un grupo lingüístico ampliamente difundido por el mundo.

## 1.3 Prerrequisitos

No se exige ni existe ningún tipo de prerrequisito.





#### Universidad de Valladolid

#### 2. Competencias

#### 2.1 Generales

- G1 Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.
- G2 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G4 Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.
- G5 Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.
- G6 Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.
- G7 Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales valorando la diversidad y la multiculturalidad.
- G8 Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.
- G9 Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el
- G10 conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.
- G11 Capacidad de aprendizaje autónomo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos, y capacidad de trabajo individual y en equipo.
- G12 Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.
- G13 Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.
- G14 Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.
- G15 Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias aplicándolos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

#### 2.2 Específicas

- E1 Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.
- E2 Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.
- E4 Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.
- E6 Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.
- E9 Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la Lingüística.
- E10 Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico.
- E13 Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución.
- E16 Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria.
- E34 Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios.

UVa



#### Universidad de Valladolid

## 3. Objetivos

- Tener una perspectiva básica del dominio lingüístico románico y su variación.
- Conocer las propiedades lingüísticas fundamentales de las lenguas románicas.
- Comprender el alcance de la Romanística en el conjunto de los estudios lingüísticos.

#### •

## 4. Contenidos

#### La Romania

- La Romania y las lenguas románicas.
- · El origen.
- La fragmentación de la Romania.
- El despertar de los romances.

## Las lenguas románicas

- Español
- Portugués
- Gallego
- Catalán
- Occitano
- Francés
- Retorrománico
- Italiano
- Sardo
- Rumano
- Criollos

# Historia de la lingüística románica

- Antecedentes.
- Paradigma histórico-comparativo.
- Paradigma moderno.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Interacción con el alumno.

Exposición gráfica y oral de conceptos por parte del profesor.

Investigación personal por parte del alumno.

Debate conjunto de los conceptos adquiridos.

Debate conjunto de los ejercicios realizados.

Exposición interactiva de contenidos fundamentales del bloque.

Resolución de ejercicios en relación a los contenidos expuestos.

Lectura y comentario de material especializado en la disciplina expuesta en el bloque temático.



#### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas de aula (A)	22	Estudio y trabajo autónomo grupal	25
Laboratorios L)	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios (S)	0		
Tutorías grupales (TG)	4		
Evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba final	50%	Escrito
Trabajos, ejercicios o informes	30%	Escrito
Presentaciones orales de los trabajos	10%	
Corrección y adecuación oral y escrita	10%	// \ / _ \ %

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## • Convocatoria ordinaria:

- Para poder aprobar es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los instrumentos / procedimientos.
- Los trabajos, ejercicios o informes son obligatorios, por lo que para presentarse en sucesivas convocatorias deberán presentarlos previamente.

#### • Convocatoria extraordinaria:

- Para poder aprobar es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los instrumentos / procedimientos
- Los trabajos, ejercicios o informes son obligatorios, por lo que para presentarse la convocatoria extraordinaria se deberán presentar, a través del Campus Virtual dentro de la ventana temporal que se habilite.

# 8. Consideraciones finales

Esta guía docente está compuesta por indicaciones ideales que pueden verse ligeramente afectadas por condiciones pragmáticas concretas del grupo (nivel, etc.) o del contexto social en el que se desarrollan las actividades académicas (alteraciones del calendario lectivo de tipo imprevisible, etc.).

Los trabajos, ejercicios o informes son obligatorios, por lo que para presentarse en sucesivas convocatorias deberán presentarlos previamente.